

bre: «que estaba de acuerdo con el contenido de las cartas que este último le habia escrito con fecha 24 y 27 del mismo mes; pero que no habia podido hacer mas de lo que habia practicado hasta allí, por las circunstancias y por sus enfermedades; pero que á pesar de todo seguia adelante y procuraria estar el 31 en la capital, aunque entendiera morir, para obsequiar los deseos de los buenos;» que «habia sido preciso hacer allí un descanso para curarse de sus males, dar alivio á sus tropas que habian hecho marchas muy forzadas, y dejar arregladas las divisiones.» «La del general Anaya,» agregaba, «debe estar hoy en Puebla ó muy cerca, y probablemente se batirá con Santa-Anna dentro de dos ó tres dias: quizá le llegará á tiempo el refuerzo que le voy á mandar, porque esto importa mucho. Ojalá yo pudiese hallarme en la accion, pero no es posible estar en todas partes.» (1) Bustamante se dirigió á Méjico, y entró en la capital, que le esperaba con ansiedad, al frente de su ejército, sin haber en-

(1) La carta del Sr. Bustamante á D. Lucas Alaman decia así:

«Sr. D. Lucas Alaman.—Ayacapixtla, Diciembre 29 de 1829.—Mi estimado y digno amigo: Me he impuesto del contenido de la apreciable de V. del 24 y las dos del 27 del corriente, y estoy de acuerdo con la opinion de V., pero no he podido hacer mas de lo que he practicado hasta aquí, por las circunstancias y por mis enfermedades: á pesar de todo, yo sigo adelante y procuraré estar el 31 en esa capital aunque entienda morir, para obsequiar los deseos de los buenos.

«Me ha sido preciso hacer hoy un descanso aquí, para curarme de una calentura catarral, dar algun alivio á las tropas que han hecho marchas muy forzadas, y dejar arregladas las divisiones.

«La del general Anaya debe estar hoy en Puebla ó muy cerca, y probablemente se batirá con Santa-Anna dentro de dos ó tres dias: quizá le llegará á

contrado resistencia en ningun punto, por haberse retirado Guerrero, como dejo referido, á Tixtla, resuelto á acatar, segun la carta que hemos visto escribió á D. Lucas Alaman, lo que las cámaras de la Union dispusiesen respecto á la cuestion política. Igual protesta hizo á las expresadas cámaras en una exposicion que les dirigió, manifestando sus rectas intenciones y su ardiente deseo de poner término á las funestas diferencias que dividian á la nacion. (1)

tiempo el refuerzo que le voy á mandar, porque esto importa mucho. Ojalá yo pudiera hallarme en la accion, pero no es posible estar en todas partes.

«Sin tiempo para mas, concluyo con asegurar á V. que soy su adicto amigo, que le estima con la mas cordial sinceridad.—Anastasio Bustamante.»

(1) Hé aquí esa exposicion de D. Vicente Guerrero á las cámaras de la Union.

«Señor: Situado en una de las poblaciones del Sur, tengo el honor de dirigir mis letras á esas respetables cámaras para darles cuenta de mi conducta en los últimos acontecimientos públicos.

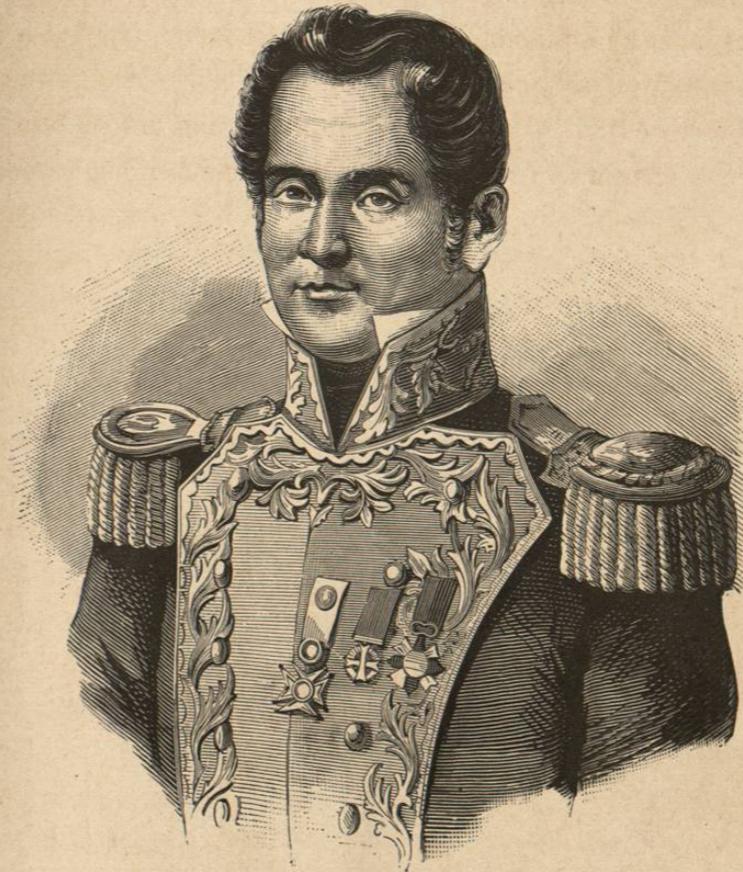
«Cuando subí á la silla de la primera magistratura de la República Mejicana, no me condujo á ella otra idea que el obediencia que siempre he tributado á la voluntad nacional, delegada por los Estados y territorios en sus dignos representantes colocados en ese santuario.—Las circunstancias de aquella época me obligaban tambien á empuñar el baston, y quizá sin este sacrificio se hubiera fomentado la anarquía que quedó sofocada por un año. Me encargué del ejecutivo sin hacienda pública, sin ejército, sin vigor las leyes y divididos en bandos los ciudadanos que tenian que obedecerlas. Se presentaron en este tiempo los invasores en Tampico de Tamaulipas, y se me revistió con facultades extraordinarias para conservar la independencia de Méjico y forma de gobierno: usé de ellas con la moderacion que es pública, y fueron repelidos los enemigos. Quedé á pesar mio con las facultades que el congreso me trasmitió para ver si podia contener varias revoluciones que observaba el gobierno, aunque cubiertas, pero que de cuando en cuando despedian centellas. Al fin brotó de los escondrijos el pronunciamiento de Campeche y siguió el de diversa naturaleza en Jalapa. Yo ví entonces amagada mi patria de una guerra horrosa é interminable, y traté de obstruir los pretextos: reuní el congreso, dimi-

1830. El día 1.º de Enero de 1830, entró el vicepresidente y general D. Anastasio Bustamante en el ejercicio del poder ejecutivo, sin haber disparado un solo tiro, sin la menor resistencia, y con el beneplácito del país entero, que anhelaba el orden y la marcha tranquila de los asuntos públicos. En el mismo día abrió sus sesiones el congreso. D. Anastasio Bustamante nombró su ministerio, compuesto de hombres de capacidad en sus respec-

tí las facultades, se me volvieron á repetir y de nuevo volví á renunciar: insisten los pronunciamientos y me pongo á la cabeza de una respetable division: al salir de Méjico los pueblos de mi tránsito se reunieron á mí con sus fuerzas y con auxilios para hacer la guerra, y no hubiera sido difícil acercarme á Puebla con seis ó siete mil hombres; pero atacan en la capital al gobierno en un estado indefenso, y creciendo la exaltacion de las pasiones era necesario obrar ya con la espada desnuda y romper los diques de los lagos de sangre mejicana. En este caso, señor, ¿seria cordura presentarse en el campo de batalla con un ejército que se diria lo comprometia á obrar por defender mi causa propia? Lejos, y muy lejos de mí tales ideas, y por consiguiente debia retirarme, como me retiré, á aguardar que las augustas cámaras se reunieran para que decidan las razones y las leyes lo que no es dado á las bayonetas. Por esto separándome del ejército que se me encomendó, dejándolo al cargo del Sr. general D. Ignacio Mora, me retiré con una pequeña escolta hasta este punto, en donde permaneceré hasta que la voluntad no interrumpa mi sosiego. Yo no conozco mas causa que defender que la libertad de mi patria, que la soberanía de los Estados y que el respeto á las instituciones juradas solemnemente: para sostener estos principios, desenvainaré mi espada, prescindiré de lo mas caro, y acabaré con gusto mi existencia. Del congreso general y de los particulares de los Estados soy súbdito. A ellos invooco, y solo de ellos espero preceptos, sean cuales fueren.

«El baston de presidente de la República lo deposito en el poder nacional: sus representantes harán el uso que estimen por conveniente de él, en la inteligencia, que la soberana resolucion de las augustas cámaras sobre este particular juro sostenerla con la verdadera voluntad de la nacion, hasta con la última gota de mi sangre, pues no soy otra cosa que un soldado de la patria.

«Señor.—El último súbdito de la nacion—*Vicente Guerrero.*»



DON ANASTASIO BUSTAMANTE

tivos ramos. De la cartera de relaciones interiores y exteriores se hizo cargo D. Lucas Alaman, cuya vasta instruccion, tino político y probidad, jamás le negaron ni sus mas contrarios enemigos políticos; de la cartera de justicia quedó encargado D. José Ignacio Espinosa, abogado de notable talento y bien reputado en la sociedad; de la de hacienda se hizo cargo D. Rafael Mangino, antiguo rentista y hombre pacífico, muy apreciado en la sociedad; y de la de guerra quedó encargado, por no haberla admitido D. Manuel Mier y Terán, el coronel Don José Antonio Facio, que antes de la independencia habia militado en España, portándose siempre con valor y rectitud, y que verificada la emancipacion regresó á su país. (1) El congreso general declaró justos los motivos que los autores del plan de Jalapa habian tenido para hacer la revolucion. «Se declara justo,» decia el decreto del referido congreso, «el pronunciamiento del ejército de reserva en Jalapa, el 4 del último Diciembre, secundado por la guarnicion y pueblos de varios Estados, y en esta capital el 22 del referido Diciembre, pidiendo el restablecimiento de la constitucion y leyes.» Para dar un colorido de legalidad al acto de despojar de la presidencia á D. Vicente Guerrero, puesto que se le reconocia como presidente, porque en nada se tocó á los actos elec-

(1) El apreciable escritor D. Manuel Rivera Cambas en su obra «Los gobernantes de Méjico» dice que Facio «estaba educado en España, bajo la escuela del carlista Elio.» En esto sufre una equivocacion, pues en España no habia partido carlista cuando Elio, pues este murió en 1822 cuando nadie pensaba en carlistas, y reinaba Fernando VII.

torales, se recurrió á un medio, acaso el mas acertado que podia adoptarse en la escuela de los políticos; pero mas ingenioso, por lo mismo, que leal y noble. Ese medio á que recurrieron las cámaras, fué declarar á Guerrero falta de capacidad para gobernar. El decreto decia: «El ciudadano general Vicente Guerrero tiene imposibilidad para gobernar.» ¡Y sin embargo, ese mismo congreso fué el que hacia un año, le habia nombrado presidente de la república!

Con la disposicion del congreso, D. Vicente Guerrero quedó nulificado para ser presidente; y como en la carta que en 25 de Diciembre escribió á D. Lucas Alaman, así como en la exposicion que dirigió á las cámaras, protestaba solemnemente que acataria lo que estas resolvieran, se encontró sin derecho á oponerse á lo dispuesto por ellas.

Puede decirse que el triunfo de los que proclamaron el plan de Jalapa, no fué el triunfo de un partido determinado, esto es, el triunfo del partido escocés exclusivamente, sino tambien de la parte mas granada, pensadora y pudiente del partido yorkino que se habia separado de los exaltados por los actos poco justos con que estos se habian enagenado la voluntad de los pueblos. Puede decirse que era un partido nuevo, compuesto de los hombres mas respetables de los diversos partidos en que hasta entonces habia estado dividido el país, y que empezó á llamarse de los «hombres de bien.» El clero, el ejército y toda la clase propietaria formaban ese partido, y el gobierno nuevamente planteado, esperaba proporcionar al país el engrandecimiento y la prosperidad.

Animado el ministerio de los mas nobles deseos y anhelando no defraudar las lisonjeras esperanzas concebidas por los pueblos al triunfar la revolucion, se dedicó con actividad y empeño á remediar el desórden en que habian estado todos los ramos, y establecer en ellos el órden para la buena marcha. Pronto se dejaron ver los excelentes resultados de aquella actividad bien dirigida, y el erario, exhausto hasta entonces en las anteriores administraciones, no solo se vió con lo suficiente para atender á todas las necesidades, y remitir á Lóndres las sumas convenidas para amortizar la deuda exterior, sino que en todos los Estados habia fondos sobrantes, y en las aduanas marítimas cantidades respetables á disposicion del ministro de hacienda.

El país veia con gusto la buena marcha del gobierno, y se lisonjeaba de que no hubiesen salido fallidas las esperanzas que concibió cuando llegó á empuñar el timon de la nave del Estado. Sin embargo, no para todos podian ser agradables algunas de las medidas que dictaba, aun cuando fuesen dadas para afianzar la tranquilidad y el órden, removiendo de sus puestos á determinados funcionarios públicos, cuyas ideas eran diametralmente opuestas á las de los hombres que gobernaban. Entre los individuos que se juzgaron ofendidos del nuevo gobierno, se contaba D. José Salgado, gobernador de Michoacan, á quien el ayuntamiento negó la obediencia el 5 de Marzo, en virtud del artículo 4.º del plan de Jalapa que decia, **1830.** «que serian removidos aquellos funcionarios contra quienes se habia explicado la opinion pública.» Otros varios gobernadores de diversos Estados y algu-

nos individuos de diversas legislaturas, fueron separados de sus puestos en cumplimiento del mismo artículo, y el gobierno, contando con autoridades que se hallaban en armonía con su ideas, marchaba sin tropiezo por la senda de adelanto y de prosperidad que se había trazado. Temiendo los hombres del partido derrocado, que se consolidase el poder de un gobierno de doctrinas opuestas á las suyas, empezaron á trabajar activamente para hacerle caer en el tiempo mas breve que fuera posible. Los diputados, presbítero D. José María Alpuche, D. Andrés Quintana Roo, diácono Don Isidro Rafael Gondra, licenciado D. Anastasio Zerecero y Don Manuel García Tato, así como los senadores D. Miguel Duque Estrada, D. Manuel Crescencio Rejon y D. Felipe Sanchez, que pertenecian al partido caido, escudados con la inviolabilidad que la constitucion les daba, atacaban en sus discursos todas las disposiciones del gobierno. El público que concurría á las galerías de las cámaras, juzgando injustos los ataques que dirigian al poder, les interrumpía y silbaba siempre que tomaban la palabra, y aunque pudiera ser que entre los concurrentes que manifestaban de una manera estrepitosa su desaprobacion á los oradores referidos, hubiese algunos enviados por el gobierno, no cabe la menor duda de que la opinion general, la de la gente laboriosa, de arraigo, de amor al orden y agena á la ambicion de empleos, desaprobaba la sistemática oposicion de los mencionados miembros de ambas cámaras. Estos, sin embargo, lejos de enmudecer ante las demostraciones de desaprobacion de la parte del público que les interrumpía con frecuencia en sus discursos, con-

tinuaban constantes en sus ataques. Resueltos á continuar la lucha, no se limitaron ya únicamente á dirigir de palabra sus ataques al gobierno, sino que algunos de ellos, como el presbítero D. José María Alpuche, que era entonces de los mas exaltados, descendieron al terreno de la revolucion, difundiendo unas veces, por medio de la imprenta, la desconfianza y alarma en los Estados, pintando con los mas resaltantes colores un negro porvenir para la república si continuaba aquel estado de cosas, ya aconsejando á diversos jefes á que levantasen el estandarte de la rebelion. El presbítero D. José María Alpuche, que había sido nombrado presidente de la cámara de diputados, se atrevió á invitar, en nombre de un número considerable de compañeros, al general D. Manuel Mier y Terán, que se hallaba de comandante de las armas del Estado de Tamaulipas, á que se pronunciase contra el gobierno, ofreciéndole que sus servicios serian recompensados con usura. En la carta en que esos ofrecimientos le hacia y que le dirigió el 23 de Enero, le decia: «La libertad del Congreso es tan precaria, que los diputados ni hablamos en las sesiones, porque los agentes del ministerio nos callan con insultos y dicterios desde las galerías..... El plan que trae entre manos el gabinete, es quitar de un modo honesto todas las legislaturas, no mandar reponerlas; mandar á los Estados jefes militares los mas inmorales y corrompidos para provocar la guerra civil..... Tiene V. demasiada perspicacia para conocer los deseos del bien nacional que nos anima; y habiendo V. comenzado á dar pruebas de amor ardiente á las instituciones, espero, y esperamos, que no las sofoquen las consideraciones y respetos que para estos

casos se interponen.» El general D. Manuel Mier y Terán que conocía perfectamente á los hombres, miró con desagrado la proposicion, y juzgando como un deber evitar que idénticas invitaciones se hicieran á otras autoridades, que dieran por resultado una revolucion sangrienta que sumiese al país en la desgracia, envió al ministro de la guerra D. Antonio Facio, los oficios y papeles que le dirigió Alpuche, á quien jamás habia tratado, y hácia el cual, por lo mismo, no tenia consideracion ninguna de amistad que guardar. Inmediatamente procedió el gobierno á la prision del conspirador diputado, que fué arrestado la tarde del 7 de Marzo, se le quitaron todos sus papeles, y se entregó el reo al gran jurado, que lo sentenció, despues de juzgarle, á ser deportado por seis años.

1830. El gobernador de Michoacan, Don José Salgado, que, como de jo referido, habia sido destituido del mando, en virtud del artículo 4.º del plan de Jalapa que disponia se removiese á aquellos funcionarios contra quienes se hubiese declarado la opinion pública, reunió una fuerza como de 300 hombres, y se dirigió á Zamora, ciudad del mismo Estado de Michoacan, donde contaba con numerosos amigos y partidarios. Muy pocos, sin embargo, llegaron á unirse á él; y viendo que se dirigian á batirle las milicias de Guanajuato que mandaba el coronel D. Antonio García, huyó el 23 de Marzo hácia el Sur de Michoacan, donde el coronel D. Juan José Codallos, sublevado tambien contra la administracion del nuevo gobierno, habia organizado alguna gente. El gobierno, temiendo que la revolucion se propagase al territorio en que residian el general D. Vicente Guerrero y el coronel Don

Juan Alvarez, que estaba próximo, dispuso inmediatamente una division, cuyo mando dió al general Don Gabriel Armijo, para que marchase sin pérdida de momento á destruir á los disidentes. Armijo llegó en breve tiempo al teatro de los acontecimientos, y destacó varias partidas de caballería en persecucion de Salgado. La actividad de los que marcharon en su persecucion fué incesante, y Salgado cayó prisionero, siendo conducido en el acto á la capital de Morelia, donde fué consignado al comandante general para que le juzgase. Mientras el jefe pronunciado contestaba á sus jueces y esperaba la determinacion que tomaran, el coronel D. Juan Alvarez, levantó la bandera de rebelion pocos dias antes de terminar el mes de Marzo. El clima mortífero del Estado del Sur en que se hallaba y que era su provincia natal, favorecia su intento; pero el gobierno que podia disponer de fuerzas respetables para lanzarlas inmediatamente sobre los pronunciados para destruirlos antes de que la mala estacion entrase, dictó inmediatamente las órdenes necesarias que le diesen el resultado que se proponia. Nombró para que fuera á batirle, al general D. Nicolás Bravo que, como hijo del mismo Estado, conocia perfectamente el terreno en que iba á hacerse la guerra.

La campaña se abrió, alcanzando el gobierno sobre sus contrarios notables ventajas; pero mientras las fuerzas de Bravo batian á las del coronel disidente D. Juan Alvarez, el general D. Vicente Guerrero se presentaba tambien en campaña, obrando en sentido favorable á la revolucion, eligiendo por teatro de sus operaciones, la parte meridional de los Estados de Méjico y Puebla. Uno de los